

Prisión perpetua a una mujer que mató a un bebé y quemó a su madre



Una mujer fue condenada a prisión perpetua y su pareja a 14 años de cárcel por el crimen de un bebé de casi dos años y la tentativa de asesinato de su madre, que lo llevaba en brazos, a quienes rociaron con combustible y prendieron fuego en 2021 en la localidad bonaerense de Rafael Castillo, informaron fuentes judiciales.

La decisión del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 2 de La Matanza fue dada a conocer a las partes de forma electrónica y recayó sobre Liz Magnolia Ortega Castillo (24), alias 'La China', por el delito de 'homicidio agravado por alevosía, en concurso real con homicidio agravado por alevosía en grado de tentativa', en perjuicio del bebé Liam Benjamín Sánchez (1) y de Laura Abril Delgadillo (23), quien sufrió graves quemaduras en el ataque cometido el 19 de septiembre de 2021.

En tanto, los jueces Lucila Pacheco, Arturo Gavier y Diego Burgueño condenaron a 14 años de prisión a Alberto Adolfo 'Chuchu' Gerasimchuk (23), pareja de la acusada, como partícipe necesario del 'homicidio agravado por alevosía en grado de tentativa' de Delgadillo.

El viernes último, en su alegato, el fiscal del juicio, Sergio Alejandro Antín, había pedido que ambos sean condenados a prisión perpetua (a Ortega Castillo como autora y a Gerasimchuk como partícipe necesario), y había desistido de los cargos contra el tercer imputado que había llegado a juicio, Agustín Sayago, por lo que éste acusado fue inmediatamente liberado por el tribunal.

Los abogados de la particular damnificada, Miguel Racanelli y Yair Fernández, coincidieron con el pedido del fiscal. «En principio, el Tribunal aceptó la tesis de la fiscalía y lógicamente descartó las de la defensa, en cuanto a que Castillo tuvo conocimiento y voluntad de dar muerte a Laura Delgadillo y no lo logró y para eso se valió de un ardid que lo realizó a traición y sobre seguro. Y también aceptó la tesis de la fiscalía en cuanto a que, en ese devenir, debió haber previsto que Delgadillo tenía a su hijo en brazos y no le importó, asumió las consecuencias y en definitiva terminó cegando su vida», sostuvo tras el fallo el representante del Ministerio Público.

Y Antín agregó: «El punto, me parece a mí, en conflicto tiene que ver con la situación de Gerasimchuk, si bien aceptaron la tesis de la fiscalía en cuanto a que su participación fue necesaria, puedo interpretar del veredicto -insisto tengo que analizar completamente la sentencia- que el Tribunal entendió que solamente tuvo un rol activo en lo que tuvo que ver con el intento de homicidio de Delgadillo, más no sobre el menor de edad. Ese es el punto que debería analizar porque existe la posibilidad de articular algún tipo de vía recursiva».

Sin embargo, en el fallo de 65 páginas, el juez Burgueño -al que adhirieron los otros dos jueces- dijo que «la participación de Gerasimchuk viene dada solo respecto del ataque a Delgadillo».

«No encuentro motivos para pensar de que el mismo supiese de la presencia o de la posibilidad de afectación del menor», indicó el magistrado.

El hecho ventilado en el debate ocurrió a la 1.50 del 19 de septiembre de 2021, frente a una vivienda ubicada en la calle Sudamericana al 2100, de Rafael Castillo, donde residían Delgadillo junto a su hijo Liam.

Hasta allí llegaron en una moto conducida por Sayago y apenas descendieron, una mujer que había arribado en una Ford 100 negra se les acercó por sorpresa, roció con combustible a madre e hijo y los prendió fuego, para luego escapar.

Al declarar en el juicio, Delgadillo recordó que salió a «tomar algo» con Sayago y cuando regresó a su vivienda a bordo de la moto de de él fue sorprendida por `La China' Ortega Castillo, a la que consideraba una `amiga', quien primero la «cortó con algo filoso en un brazo» y luego le arrojó combustible.

«Ella se reía, después de tirarme a mí, le tiró dos veces al bebé», indicó la víctima, y agregó que «gracias a tres hombres que estaban en el lugar se revolcó en un charco de agua» y así pudo apagar las llamas que la quemaban, al tiempo que gritaba por su bebé, al cual había tenido que dejar en el piso cuando empezó el ataque, a consecuencia del cual finalmente murió.